

12278 RESOLUCION 442/38608/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad (Especialidad de Farmacia).

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad, Especialidad de Farmacia, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05562/1993, de 28 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 84, de 3 de mayo).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos, temporales y definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 31 de mayo de 1993. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

DNI	Apellidos y nombre
75.415.154	Giraldez Martínez, J. Manuel.
3.606.958	Malvido Pousada, Francisco José.
32.854.371	Ruiz Díaz, Francisco Javier.
50.176.380	Terrón Roca, María del Carmen.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

DNI	Apellidos y nombre
3.844.863	Capuchino Gómez, Angel.
42.836.128	García Calderón, José Ignacio.
18.426.486	Gil Hernández, Cayetano.

Madrid, 4 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

12279 RESOLUCION 442/38610/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad (especialidad de Odontología).

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38379/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Militar de Sanidad, especialidad de Odontología, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05560/1993, de 28 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 84, de 3 de mayo).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos, temporales y definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 31 de mayo de 1993. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

Documento nacional de identidad: 45.071.797. Apellidos y nombre: Bel Blesa, Alejandro.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

Documento nacional de identidad: 33.390.379. Apellidos y nombre: Lorente Mañas, María Belén.

Madrid, 4 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

12280 RESOLUCION 442/38606/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38376/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire (Pilotos), del Cuerpo de Infantería de Marina y de Especialistas de la Armada.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38376/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de Especialistas de la Armada, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05587/1993, de 28 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 85, de 4 de mayo).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos, temporales y definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en el Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire (Getafe) el día 7 de junio de 1993. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos temporales

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (primer párrafo):

Documento nacional de identidad: 9.333.670. Apellidos y nombre: González Gutiérrez, Francisco Javier.

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

Documento nacional de identidad: 24.359.544. Apellidos y nombre: Rupérez Castrillo, Vicente.

Aspirantes excluidos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

DNI	Apellidos y nombre
29.115.369	Almeida Fuentes, Oscar.
36.119.104	Alonso Valladares, Oscar.
35.460.984	Alvarez Lorenzo, Sergio.
34.892.890	Alvarez Rodríguez, Jesús María.

DNI	Apellidos y nombre
18.992.581	Arago Roca, Vicente.
44.706.124	Aragonés Miranda, Arturo.
14.300.043	Aranda de la Cruz, Sergio.
9.793.695	Arcilla Borgio, María Diana.
46.731.751	Arnau Carroza, Javier.
44.903.639	Bailón Pascual, José Ignacio.
8.854.298	Barragán López, Angel Jesús.
45.680.021	Bartolomé Prieto, Ricardo.
53.105.163	Bartolomé Vidal, Damián.
2.251.545	Bautista Ambrosio, José Luis.
45.082.229	Bello Criado, José Ramón.
50.200.360	Botella Robledo, Juan Antonio.
2.636.821	Brox Márquez, Roberto.
77.523.161	Campillo García, José Antonio.
34.855.018	Cantón Solvas, José Luis.
25.696.534	Carbonell Merino, Ana Teresa.
45.088.650	Cepero González, Oscar.
34.860.450	César Rodríguez, Joaquín Jesús.
4.178.622	De Lucas Araujo, Raúl.
25.331.013	Delgado García, Francisco.
52.279.517	Diéguez Tapia, José Miguel.
5.672.017	Donoso García, Eva María.
44.406.430	Duarte Muñoz, Abraham.
27.390.174	Escobedo Eguía, Eduardo.
3.868.760	Escudero Campillo, María del Mar.
52.604.293	Fernández Alumbrreros, Antoni María.
34.813.071	Fernández Ferrandiz, José Antonio.
50.728.039	Fernández Martín, Juan Manuel.
25.683.863	Fernández Molina, Juan Francisco.
10.866.096	Ferrera Rodríguez, Antonio.
13.979.550	Ferrero Miguel, Miguel.
34.855.232	Fornieles Sánchez, Antonio.
29.098.992	Galbán Ruiz, José Luis.
44.163.034	Gallego Fernández, Ricardo.
9.800.166	García Aparicio, Marta.
36.137.991	García Miguez, Yahveh.
45.083.295	García Varela, César Antonio.
1.179.402	García Díaz de Greñu, Noe.
43.071.714	Garoz Tortella, Miguel Angel.
31.688.833	Gentes Benito, Juan M.
27.389.241	Geribes Hernandis, Daniel.
34.861.166	Gómez López, José Manuel.
42.867.749	Gómez Pérez, Manuel A.
2.540.761	Gómez Villacañas, Mario.
52.985.243	González de la Aleja de Dompablo, Alfonso.
50.108.795	Hermoso Antoniles, David.
45.580.332	Hernández Cañadas, Joaquín.
34.857.886	Hernández Foruria, Jesús.
27.393.900	Hernández Juanes, Javier Alejandro.
9.000.694	Horcajada Rodríguez, Diego.
52.971.109	Isidro Casado, Jorge.
25.173.571	Jiménez Borraz, José Luis.
44.575.994	Jiménez Bravo, Juan Francisco.
27.316.227	Langeheldt Marín, Antonio.
52.466.854	Leal Negre, Sergio.
50.726.575	Limia Gallego, Antonio.
2.535.588	López Carbajo, David.
44.576.676	Luque Romero, José Enrique.
44.416.644	Magem Luque, Raquel.
25.666.232	Martín Castro, Roberto.
74.358.290	Martínez López, Gregorio José.
52.806.104	Martínez Rubio, José Francisco.
45.287.818	Martínez Valeros, Sergio.
39.893.933	Maya Martínez, David.
18.109.253	Mellado Manzano, Manuel.
52.692.959	Membrillo Bonilla, Juan Luis.
5.422.196	Menéndez García, José.
8.824.042	Molano Gutiérrez, Eduardo.
38.143.603	Morales Roviralta, Carlos.
5.404.154	Notario López, Iván Melchor.
32.840.602	Novalbos Agudo, David.
1.182.919	Nuño García, Luis Tomás.
44.263.735	Ortiz Campillos Ramón.

DNI	Apellidos y nombre
45.567.777	Ortiz Coll, Silvia.
33.382.389	Palomo Frías, Francisco Javier.
20.162.819	Pascual Gómez, Ismael.
1.932.800	Pascual Sánchez, Alfredo.
75.067.151	Quesada Valero, Alfredo.
34.864.727	Rivera Guirado, José Francisco.
45.584.822	Rodríguez Alonso, Fulgencio.
5.668.493	Rodríguez Doménech, Eduardo.
50.729.763	Ruiz Abad, Ignacio.
24.359.544	Rupérez Castrillo, Vicente.
22.971.318	Salva del Corral, Antonio.
10.893.137	Sánchez Alvarez, María Teresa.
9.009.774	Sánchez Sánchez, Miguel.
2.630.052	Sánchez Velasco, David.
34.848.202	Sánchez Zapata, Juan José.
44.378.743	Sanz Gómez, Joaquín.
42.874.327	Santiago Suárez, Antonio Miguel.
20.185.103	Santos Asla, Javier.
8.900.757	Segovia Alvarez, Manuel.
50.460.563	Segovia García, Daniel.
36.125.650	Seoane Lema, Antonio.
22.567.839	Sepúlveda Puerto, Sergio.
32.878.865	Sienra Tapia, David.
43.717.401	Solans Verdu, Esteve.
43.723.271	Solsona Ortiz, Delfin.
73.557.487	Sorjano Rivas, Luis Ignacio.
32.827.943	Suárez García, Daniel.
43.766.161	Valeron Corredera, Alexis.
74.358.859	Vicente Murcia, Juan José.

Por no cumplir las condiciones de la base 2.6:

DNI	Apellidos y nombre
7.484.709	Domínguez Merino, Juan Antonio.
2.623.541	González Márquez, Francisco Javier.
33.503.627	Gordo Andrés, Julio.
22.137.980	Juan Vera, Antonio.
33.983.543	Lombo Mohedano, Ignacio.
52.563.930	Montes Herrera, Crispín Luis.
27.312.608	Soto Lostal, Ignacio.

Madrid, 4 de mayo de 1993.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

12281 RESOLUCION 442/38614/1993, de 4 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38390/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38390/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado», número 76, del 30), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de los excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05586/1993, de 29 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 85, de 4 de mayo).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos, temporales y definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».